



National PTA Reflections

Reglas de Artes Visuales



Las **ARTES VISUALES** incluyen muchas formas artísticas que son de carácter visual. El/la artista (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas para crear una pieza visual de arte.

Formas aceptadas de artes visuales: impresión original 2D, dibujo, pintura, collage (corte y materiales pegados tales como recortes y fotos), grabado en metal o trabajos de perforación, el trabajo de la fibra o las ilustraciones generadas por ordenador. * Tenga en cuenta estas pautas son específicas a Texas PTA. Mientras que otros estados han decidido incorporar medios de arte en 3D adicionales, Texas PTA ha tomado la decisión de aceptar sólo las entradas Artes visuales 2D.

Tema 2026-2027 – Lo que mi Cultura significa para mí

Originalidad: Sólo se podrán presentar nuevas obras de arte inspiradas en el tema. No se aceptan reproducciones o ampliaciones de otra obra de arte. Cada entrada debe ser el trabajo original de un solo estudiante. Se puede utilizar tecnología digital y/o software para desarrollar, mejorar y/o presentar una entrada, pero no pueden proporcionar el diseño y/o concepto principal. Los participantes deben proporcionar una breve descripción de las herramientas y el método utilizados en el proceso de creación. Está prohibido el uso de elementos generativos (por ejemplo, técnicas algorítmicas, inteligencia artificial). No se aceptan reproducciones ni ampliaciones de otras obras de arte.

Una explicación de la forma artística puede ser una útil adición a la declaración del artista. Sea que una entrada muestre el uso de una técnica formal o un enfoque sencillo, se la evaluará fundamentalmente por el uso que hace el alumno de su visión artística para retratar el tema, así como su originalidad y creatividad.

Derechos de autor: No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas o similares, en ninguna obra de arte visual, excepto por los siguientes:

- Las participaciones pueden incluir lugares públicos, productos conocidos, marcas registradas u otro material protegido por derechos de autor, siempre y cuando ese material protegido por derechos de autor sea incidental al tema de la pieza y/o sea un elemento más pequeño de un todo. El trabajo resultante no puede intentar establecer una asociación entre el estudiante y la marca/negocio/material ni influir en la compra/no compra del producto de marca.
- Los collages pueden incluir partes de obras existentes protegidas por derechos de autor, como fotografías, recortes de revistas, imágenes de Internet y textos recortados de un periódico, siempre y cuando esas partes de obras protegidas por derechos de autor se utilicen para crear una obra de arte completamente nueva y diferente.

Presentación: No se aceptan marcos con vidrio ni obras de arte que contengan materiales sueltos. Se aceptan esteras.

- Las dimensiones no deben superar las 24x30 pulgadas, incluyendo la estera.
- Las obras de papel deben montarse sobre un material rígido.
- Incluye una imagen digital de tu obra con tu presentación.

Empaque:

- Envío de entrada física: etiquete la parte posterior de la obra de arte con su categoría de arte, división de grado, apellido y nombre
- Se recomienda encarecidamente proteger la obra con papel de estraza. Pegue el papel en la parte posterior/borde de la obra de arte en un lado y doble el papel de estraza sobre el frente de la obra de arte para protegerlo durante el viaje.
- Se desaconseja la laminación porque puede dañar permanentemente la superficie de la obra de arte.
- Coloque la copia del Formulario de inscripción del estudiante en un protector de hojas y asegúrelo con cinta adhesiva en la parte posterior de la obra de arte para que aún esté accesible para la fotocopia. No coloque cinta adhesiva sobre la abertura del protector de hojas.
- Si se envía digitalmente, etiquete el archivo de imagen y el PDF del formulario de inscripción del estudiante con la categoría de arte y el nombre y apellido.

A juzgar: Las inscripciones se juzgarán por el dominio del medio (8 puntos), mérito artístico (12 puntos) e interpretación del tema (20 puntos). El dominio del medio en el contexto del Programa Nacional de Reflexiones se refiere al nivel de habilidad que el estudiante demuestra en los principios / técnicas básicas del área de las artes, ya sea con técnica formal o un enfoque simple. Sin embargo, un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica. Las inscripciones serán evaluadas principalmente en lo bien que el estudiante usa su visión artística para retratar el tema. Muchas veces, la declaración del artista hará una gran diferencia durante el juicio porque aquí es donde el artista puede explicar en sus propias palabras, sus pensamientos y sentimientos por su pieza. Una explicación de la forma de arte también podría ser una adición útil a la declaración. Considere la forma de arte, el uso del color, la textura, la forma, la proporción, etc. para mostrar una relación clara con el tema.

Requisitos de presentación:

- El estudiante o al menos una persona de su hogar principal debe ser un miembro actual de la Local PTA/PTSA donde el estudiante esté participando. Cada PTA local/PTSA puede determinar una fecha en la que el miembro debe unirse.

Devolución de las obras:

Las entradas que ganan a nivel local se remitirán al siguiente nivel de evaluación. Si una entrada se envía a nivel estatal, no será devuelto hasta el final del año escolar. Las personas mayores deben conservar una copia de su fotografía para incluir en su cartera. Juzgamiento final de entradas ganadora se produce a nivel nacional, donde se reciben todas las entradas en un formato electrónico.

Todos los participantes también deben seguir las Reglas Oficiales para Participar.